

VIERNES, 12 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 111

CONCEJO ABIERTO DE LA PUENTE DEL VALLE

CVE-2015-7927 *Aprobación inicial y exposición pública del inventario de bienes.*

En sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2015, se acordó aprobar el inventario de bienes del Concejo de La Puente del Valle, en virtud de lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y demás normativa que resulte de aplicación.

Por razones de seguridad jurídica se abre un plazo de información pública de veinte días hábiles a fin de que puedan presentar alegaciones los interesados, elevándose a definitivo no interponerse ninguna reclamación.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Casa Concejo de La Puente del Valle, donde podrá ser examinado.

La Puente del Valle, 13 de mayo de 2015.

La alcaldesa pedánea,
Ana Isabel Barriuso Ahumada.

El secretario,
Javier Fernández Gutiérrez.

[2015/7927](#)